



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/158/2024, de 20 de febrero, por la que se designa suplente para ejercer provisionalmente las funciones de secretaría del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

Mediante Decreto 177/2021, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón" número 261, de 27 de diciembre, se nombró a D.^a Carmen Biarge Conte vocal del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. Con fecha 25 de enero de 2024, presentó su renuncia por motivos personales.

La Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 121.1.c) que la condición de miembro del Tribunal se perderá por la renuncia aceptada por el Gobierno de Aragón. En el mismo sentido se regulaba en el artículo 19.4.b) de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, vigente en el momento de su nombramiento.

Por otro lado, Ley 11/2023, de 30 de marzo, señala en el apartado segundo de su artículo 122 que en los casos de vacante, ausencia o enfermedad del miembro que ejerza las funciones de secretaría del Tribunal, podrá ser sustituido por un funcionario del servicio que presta asistencia técnica al Tribunal o, si no fuera posible, del departamento al que se adscribe dicho servicio.

El 14 de febrero de 2024 se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón", número 32, la Orden HAP/140/2024, de 7 de febrero, por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto vacante en el Departamento de Hacienda y Administración Pública de vocal del Tribunal con funciones de Secretario/a.

Tras la aceptación de la renuncia de D.^a Carmen Biarge Conte por Decreto de 14 de febrero de 2024, del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Primero.— Designar a D.^a Susana García Rodríguez, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración -Administradores Superiores-, adscrita a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón para ejercer provisionalmente las funciones de secretaría del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, en tanto se procede al nombramiento y toma de posesión del nuevo titular de la vocalía con funciones de Secretario/a.

Segundo.— Dicha designación no comporta modificación del puesto de adscripción de la citada funcionaria, ni conlleva ningún tipo de compensación económica.

Tercero.— Esta Orden producirá efectos desde el día siguiente a la fecha del cese de D.^a Carmen Biarge Conte.

Cuarto.— Ordenar su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 20 de febrero de 2024.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**